PAC N°: 320.253

ACLARACIÓN N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DEL MSPBS"**, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. **CONSULTA**

Con referencia a la potencia del equipo solicitada:

- ***Potencia Stand-by: 225KVA / 176 KW***
- ***Potencia Prime: 200KVA / 160 KW***
- ***Factor de potencia: 0.8***

Podría la convocante aclarar el punto donde solicita la potencia del generador en modo Stand-by: 225 KVA / 176KW; en el cual creemos que fue un error de tipeo ya que el factor de potencia solicitado es de 0.8; siendo lo correcto una potencia en modo Stand-by de 220 KVA / 176 KW.
De este modo quedaría emparejada con la potencia Prime donde esta correcta la potencia de 200 KVA / 160 KW.
Con lo mencionado anteriormente, solicitamos a la convocante sea aceptada ofertas de equipos con potencia Stand-by de 220 KVA / 176 KW; y con potencia potencia Prime de 200 KVA / 160 KW; con factor de potencia de 0.8.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 02.

Asunción, 12 de enero de 2017